

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

CVE-2018-4020 *Notificación de sentencia 135/2017 en procedimiento ordinario 266/2016.*

Doña Elsa Antón de la Calle, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia de Refuerzo de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario número 266/2016, a instancia de SANTANDER CONSUMER FINANCE SA, frente a JESÚS OVEJERO RUIZ, en los que se ha dictado sentencia número 135/2017, de 12 de septiembre de 2017, cuyo contenido queda a disposición de éste en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JESÚS OVEJERO RUIZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 27 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Elsa Antón de la Calle.

2018/4020

CVE-2018-4020